

3 millones de euros se destinarán a instalaciones deportivas de la provincia

El objeto, ha señalado el diputado Eric Escobedo, es acercar el deporte a la ciudadanía de todas las comarcas y mejorar su calidad de vida

jueves 27 de junio 2024



El pleno de la Diputación de Granada ha dado luz verde al nuevo Plan de Inversiones en Instalaciones Deportivas (PIDE), con el que se pretende dar un paso decisivo hacia la promoción del deporte y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia. Este plan ambicioso, que supone un incremento del 50% respecto a la inversión anterior, cuenta con un presupuesto inicial de 3.000.000 euros, que podrá ser ampliado, según la disponibilidad presupuestaria.

El diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha señalado que “se trata de una apuesta clara y decidida de este Gobierno Provincial en el que los municipios más pequeños recibirán más financiación, con el principal objetivo de acercar el deporte a la ciudadanía de toda la provincia, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida”. Escobedo ha subrayado que el plan permitirá a las Entidades Locales de Granada desarrollar proyectos esenciales para asegurar que las instalaciones deportivas estén al nivel que merecen los ciudadanos, fomentando así el ejercicio y el bienestar.

“El deporte es una herramienta fundamental para la cohesión social y con este nuevo plan queremos que todos los ciudadanos de Granada, independientemente de donde vivan, tengan

acceso a instalaciones deportivas de primera. Al aumentar la inversión un 50%, estamos demostrando que creemos en el poder transformador del deporte. Los recientes deportivos son mucho más que lugares donde se practica deporte; son espacios de encuentro, de aprendizaje y de integración social”, ha añadido el diputado.

Por último, ha remarcado que “la inversión de la Diputación es de 3 millones de euros y, junto a la aportación municipal, ascenderá hasta los 4,5 millones en total. Estamos hablando de casi 20 millones de euros en cuatro años destinados a mejorar las instalaciones deportivas de la provincia, lo que refuerza nuestro compromiso con todas las localidades de la geografía granadina”.

El PIDE tiene como misión principal apoyar a las Entidades Locales en la construcción, modernización y mejora de las instalaciones deportivas públicas. Entre los gastos subvencionables se incluyen los servicios técnicos vinculados a la obra, como la redacción de proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud, con un límite del 8% de la cantidad asignada. Además, se podrán incluir materiales deportivos inventariables necesarios para la práctica deportiva.

El plan establece varias líneas de actuación, según el tamaño de los municipios. Para los de 15.001 a 30.000 habitantes, la Diputación aportará hasta un 50% del valor de las actuaciones solicitadas, con un máximo de 350.000 euros. Para las localidades de 10.001 a 15.000 habitantes, la aportación máxima será de 250.000 euros. Los pueblos de hasta 10.000 habitantes recibirán montantes que variarán según su población, con un máximo de 150.000 euros. Además, se contemplan inversiones en espacios deportivos de especial interés para la Diputación de Granada.

Las Entidades Locales beneficiarias serán responsables de la redacción de los proyectos, la dirección de las obras y la contratación de las mismas, o bien de su ejecución por administración. Para ser elegibles, deberán tener actualizado el Inventario Provincial de Instalaciones Deportivas y, en el caso de proyectos de modernización, la instalación debe estar incluida en dicho inventario y en su Plan Local de Instalaciones Deportivas y Equipamientos Deportivos. Escobedo ha reseñado que “estos requisitos aseguran que los fondos se destinen a proyectos que realmente mejoren las instalaciones y servicios deportivos en las comunidades locales, alineándose con las necesidades y prioridades establecidas por las propias entidades”.

El PIDE también contempla que las Entidades Locales puedan presentar varias solicitudes en un mismo expediente, ya sea para la construcción de nuevos espacios deportivos o para la remodelación de los ya existentes. Esto permite una mayor flexibilidad y adaptación a las necesidades específicas de cada municipio, promoviendo un desarrollo equilibrado y equitativo de las infraestructuras deportivas en toda la provincia.

Video Lse



